

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de entrada de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sollana, 23 de noviembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Sastre Cañada.

24129 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

Se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, de 27 de octubre y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 135, de 22 de noviembre del ejercicio actual, las bases íntegras del procedimiento selectivo para cubrir, en propiedad dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, servicios especiales.

Se hace público, para que los interesados puedan presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Baeza, 27 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Eusebio Ortega Molina.

24130 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Beniel (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 270, de 21 de noviembre de 2001, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Beniel, Escala de Administración Especial, mediante procedimiento de oposición libre, subescala Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Beniel, 27 de noviembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

24131 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Brunete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Medio Ambiente y Protección Civil.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 279, de fecha 23 de noviembre de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Brunete (Madrid), para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Técnico de Medio Ambiente y Protección Civil, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Brunete, 28 de noviembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Félix Gavilanes Gómez.

24132 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en Educación.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 282, de 27 de noviembre de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas que han de regir la siguiente convocatoria, con carácter laboral indefinido:

Una plaza de Técnico en Educación, sistema: Concurso de méritos, turno libre.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Galapagar, 30 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

UNIVERSIDADES

24133 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, conjunta de la Universidad de Murcia y de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se convocan vacantes de plazas vinculadas, incluidas en el Concierto suscrito entre la Universidad de Murcia y la Consejería de Sanidad y Consumo.

Existiendo vacantes de plazas vinculadas incluidas en el Concierto aprobado por Orden de 6 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 10), del Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido en la base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), el Rectorado de la Universidad de Murcia y la Gerencia de Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acuerdan hacer pública la convocatoria de pruebas selectivas para cobertura de plazas vinculadas, que se regirá por las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por concurso, una plaza docente de la Universidad de Murcia, a la que se vincula una plaza asistencial del Hospital General Universitario, cuyas características relativas al Cuerpo Docente, área de conocimiento, Departamento, categoría asistencial, especialidad, área sanitaria, sistema de selección y demás especificaciones figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable a las presentes pruebas estará constituida:

Por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por lo establecido en la base octava de las contenidas en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de Conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias.

Con carácter supletorio será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración